SUJETOS OBLIGADOS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

(Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados reconocidos por el Gobierno de La Rioja)

Marque con una “X” si dispone o no de dirección electrónica habilitada

 [ ]  Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja.

 [ ]  No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la siguiente dirección de correo electrónico:            para el aviso de la puesta a disposición de las notificaciones

|  |
| --- |
| En          , a     de          de      |
| Los datos personales recogidos en este documento serán incorporados y tratados en el fichero previsto en la solicitud/comunicación a la cual se adjunta, siendo su finalidad, órgano responsable y unidad ante la que se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición los establecidos en aquel fichero. | Firma del interesado |